

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llombai

2025/13670 Anuncio del Ayuntamiento de Llombai sobre la corrección de errores al anuncio 2025/12975 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 07/11/2025 sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la creación de bolsa de empleo para el nombramiento interino de técnico/a de administración general.

ANUNCIO

Advertido un error material en relación a los niveles de conocimiento de valenciano que no se corresponden con el actual nuevo modelo de títulos de la Junta Qualificadora de Coneixements del Valencià, debido a la necesidad de incluir el nivel B2 de conocimientos del valenciano, en las Bases reguladoras de la Bolsa de empleo para el nombramiento interino de Técnico/a de Administración General.

En fecha 11 de noviembre de 2025, mediante Resolución de Alcaldía 2025-0756, Resuelve:

Primero. Rectificar el error material, de hecho o aritmético de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el siguiente sentido:

Donde dice:

Novena. Proceso selectivo

B. Fase de concurso

c) Valenciano: Hasta 3 puntos

Se puntuará con un máximo de 3 puntos y se valorarán los certificados expedidos por la Junta Qualificadora de Coneiximents del Valencià, siendo valorado únicamente el nivel superior, según el siguiente detalle:

- Nivel A2 (oral): 0,75 puntos.
- Nivel B1 (elemental): 1 punto.
- Nivel C1 (mitjà): 2 puntos.
- Nivel C2 (superior): 3 puntos.

Debe decir:

Novena. Proceso selectivo

B. Fase de concurso

c) Valenciano: Hasta 3 puntos



Se puntuará con un máximo de 3 puntos y se valorarán los certificados expedidos por la Junta Qualificadora de Coneiximents del Valencià, siendo valorado únicamente el nivel superior, según el siguiente detalle:

- Nivel A2 (oral): 0,75 puntos.
- Nivel B1 (elemental): 1 punto.
- Nivel B2: 1,5 puntos.
- Nivel C1 (mitjà): 2 puntos.
- Nivel C2 (superior): 3 puntos.

Llombai, 11 de noviembre de 2025.—El alcalde, Ramón Gómez Bernabeu.

